

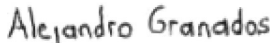
	PROCESO		VERSIÓN: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO BS-FR-057
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA: 17/02/2022
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-312-2026			
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026			
Fecha de presentación o radicación:	2/03/2026		
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	CPSP-312-2026		
Clase o tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del(a) contratista:	YENNY MARCELA MALAGON PRIETO		
Identificación del(a) contratista:	C.C. o C.E. o NIT.	52919311	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL AMBITO JURIDICO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PROCESOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS AL ÁREA		
Lugar de ejecución:	BOGOTÁ		
Fecha de suscripción:	21/01/2026		
Plazo de ejecución inicial:	HASTA EL 21/11/2026		
Fecha de inicio:	22/01/2026		
Fecha de terminación:	21/11/2026		
Prórroga(s)	NO		
Suspensión(es)	SI o NO	N/A	
Cesión(es)	SI o NO	N/A	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	ALEJANDRO GRANADOS ORTIZ		
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	COORDINADOR GIT DEPORTE PROFESIONAL		
II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:	
1. Proveer asistencia, orientación y acompañamiento jurídico en los procesos y actividades que se desarrollen en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, así como en la aplicación de la legislación vigente relacionada con las solicitudes y trámites que se encuentren bajo su responsabilidad	1. Se realizo orientación al Club Profesional Deportivo Cali S.A. el día 10 de Marzo del 2026, tema tratado Actualización y Renovación del Reconocimiento Deportivo 2. Se realizo reunión de fecha 16 de febrero del 2026, con el Coordinador de Deporte profesional para definir los temas legales para él Así Vamos del 26 de febrero del 2026. 3. Se asistió a la capacitación del derecho de petición realizada el 19 de febrero del 2026 por parte de Atención al Ciudadano. 4. Se realizo reunión de racionalización de tramites de IVC Deporte profesional Circular de tramites el día 20 de febrero del 2026. 5. Reunión Presencial Calle 68 - Mesa de trabajo Decreto de los ESports 20 de febrero del 2026 6. Reunión presencial sede de la 68, el día 23 de febrero del 2026 Reglamentación de los ESports IVC 7. Jornada de Derecho Disciplinario el día 24 de febrero del 2026 via teams 8. Reunión presencial Primera edición IVC como vamos Dirección de Vigilancia y Control 26 de febrero del 2026.	Se anexan en soporte de las evidencias	
2. Realizar visitas de inspección, actividades de toma de información, brindar apoyo a las auditorías así como asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y divulgación en materia jurídica y de inspección, vigilancia y control, de manera presencial, virtual o telefónica, dirigidas a los organismos deportivos y a aquellos que integran o buscan integrarse al Sistema Nacional del Deporte	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A	
3. Elaborar, revisar y suministrar información que permita la construcción de conceptos jurídicos en temas normativos que involucren las funciones legales y reglamentarias para la preparación de respuestas a peticiones, consultas, trámites, acciones constitucionales, procesos, procedimientos, requerimientos, circulares, memorandos, actos administrativos, informes y oficios que deba atender o expedir el Ministerio del Deporte, garantizando el cumplimiento de los términos legales y de los plazos definidos por el supervisor del contrato, así como estándares adecuados de calidad y oportunidad.	1. Respuesta al Radicado No. 2026ER0003081 del 10 de Febrero de 2026 - Contestación Acción de Tutela No. 11001-33-43-063-2026-00025-00	1. 2026EE0002830	

4. Preparar, proyectar y/o revisar las respuestas, así como adelantar las actuaciones necesarias para la atención y resolución de solicitudes relacionadas con los distintos trámites a cargo de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vinculados con los organismos que conforman o pretenden integrarse al Sistema Nacional del Deporte, de conformidad con la normativa aplicable y dentro de los plazos legalmente establecidos.	1. Respuesta al Radicado No. 2026ER0003081 del 10 de Febrero de 2026 - Contestación Acción de Tutela No. 11001-33-43-063-2026-00025-00 2. Notificación Electrónica del Acto Administrativo No. 000134 del 13 de febrero del 2026 – Respuesta a los Radicados Nos. 2026ER0003460 y 2026ER0003461 del 13 de febrero del 2026 3. Respuesta al Radicado No. 2026ER0003239 del 12 de febrero del 2026 - Fallo de Primera Instancia dentro de la Acción de Tutela No. 2026-00025 4. Respuesta al Radicado No. 2026ER0004502 del 24 de febrero del 2026 - Solicitud de Renovación del Reconocimiento Deportivo Once Caldas S.A	1. 2026EE0002830 2. 2026EE0003071 3. 2026EE0003589 4. 2026EE0004575																																				
5. Participar en la elaboración de información que permita la expedición de conceptos jurídicos, para la formulación de leyes y decretos del sector deporte, así como en la elaboración de conceptos cuando estos sean requeridos por el supervisor del contrato y/o por el Director Técnico del área.	1. Reunión Presencial Calle 68 - Mesa de trabajo Decreto de los ESports 20 de febrero del 2026 2. Reunión presencial sede de la 68, el día 23 de febrero del 2026 Reglamentación de los Esports IVC	Se anexan en soporte de las evidencias																																				
6. Gestionar los radicados que le sean asignados en el Sistema de Gestión Documental, efectuando su trámite hasta la culminación correspondiente, y asegurando el cumplimiento de los términos legales y de los tiempos de proyección definidos por el supervisor del contrato.	REVISADOS	<table> <tr> <td>RADICADO</td> <td>2026EE0002786</td> <td>2026EE0003551</td> </tr> <tr> <td>2026EE0001916</td> <td>2026EE0003006</td> <td>2026EE0003552</td> </tr> <tr> <td>2026EE0001922</td> <td>2026EE0003010</td> <td>2026EE0003827</td> </tr> <tr> <td>2026EE0002089</td> <td>2026EE0003012</td> <td>2026EE0003910</td> </tr> <tr> <td>2026EE0002090</td> <td>2026EE0003016</td> <td>2026EE0003918</td> </tr> <tr> <td>2026EE0002206</td> <td>2026EE0003057</td> <td>2026EE0004334</td> </tr> <tr> <td>2026EE0002282</td> <td>2026EE0003189</td> <td>2026EE0004344</td> </tr> <tr> <td>2026EE0002406</td> <td>2026EE0003191</td> <td>2026EE0004349</td> </tr> <tr> <td>2026EE0002527</td> <td>2026EE0003204</td> <td>2026EE0004378</td> </tr> <tr> <td>2026EE0002703</td> <td>2026EE0003225</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026EE0002780</td> <td>2026EE0003343</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026EE0002782</td> <td>2026EE0003500</td> <td></td> </tr> </table>	RADICADO	2026EE0002786	2026EE0003551	2026EE0001916	2026EE0003006	2026EE0003552	2026EE0001922	2026EE0003010	2026EE0003827	2026EE0002089	2026EE0003012	2026EE0003910	2026EE0002090	2026EE0003016	2026EE0003918	2026EE0002206	2026EE0003057	2026EE0004334	2026EE0002282	2026EE0003189	2026EE0004344	2026EE0002406	2026EE0003191	2026EE0004349	2026EE0002527	2026EE0003204	2026EE0004378	2026EE0002703	2026EE0003225		2026EE0002780	2026EE0003343		2026EE0002782	2026EE0003500	
RADICADO	2026EE0002786	2026EE0003551																																				
2026EE0001916	2026EE0003006	2026EE0003552																																				
2026EE0001922	2026EE0003010	2026EE0003827																																				
2026EE0002089	2026EE0003012	2026EE0003910																																				
2026EE0002090	2026EE0003016	2026EE0003918																																				
2026EE0002206	2026EE0003057	2026EE0004334																																				
2026EE0002282	2026EE0003189	2026EE0004344																																				
2026EE0002406	2026EE0003191	2026EE0004349																																				
2026EE0002527	2026EE0003204	2026EE0004378																																				
2026EE0002703	2026EE0003225																																					
2026EE0002780	2026EE0003343																																					
2026EE0002782	2026EE0003500																																					
7. Participar en reuniones, talleres, mesas de trabajo o encuentros convocados por el supervisor del contrato y/o por el Director Técnico del área, en el marco del desarrollo del objeto contractual.	1. Reunión Presencial Calle 68 - Mesa de trabajo Decreto de los ESports 20 de febrero del 2026 2. Reunión presencial sede de la 68, el día 23 de febrero del 2026 Reglamentación de los Esports IVC	Se anexan en soporte de las evidencias																																				
8. Recolectar, organizar y consolidar información cualitativa y cuantitativa en los sistemas de información y bases de datos definidos por la Dirección, relacionada con actos administrativos, trámites y actividades de seguimiento y monitoreo.	Durante el periodo del reporte no se realizarán actividades relacionadas con esta obligación	N/A																																				
III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO																																						
Planilla(s) de pago No(s):	1078341805	Fecha(s) de pago: 30/01/2026																																				
Mes cotizado:	Enero	Valor pagado: \$ 518.900,00																																				
EPS:	SI	FAMISANAR																																				
Fondo de Pensión:	SI	SKANDIA																																				
ARL:	SI	POSITIVA																																				
ICBF:	NO	N/A																																				
SENA:	NO	N/A																																				
Caja(s) de Compensación Familiar:	SI	CAFAM																																				
IV. BALANCE FINANCIERO Y COBRO DEL PERIODO EJECUTADO																																						
Valor total del contrato inicial:		\$ 77.000.000,00																																				
Valor adición(es):	NO	\$ 0,00																																				
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO	\$ 0,00																																				
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		\$ 77.000.000,00																																				
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		\$ 2.310.000,00																																				
Valor a pagar en el presente periodo:		\$ 7.700.000,00																																				
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		\$ 66.990.000,00																																				

V. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	\$ 7.700.000,00
---	------------------------

SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		
		
YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO C.C. No. 52.919.311 Contratista Contrato No. CPSP-312-2026	CESAR MAURICIO RODRIGUEZ AYALA C.C. No. 13.485.784 Cargo: Director de Inspección Vigilancia y Control Supervisor(a) del Contrato No. CPSP-312-2026	ALEJANDRO GRANADOS ORTIZ CC. 1.015.438.561 Cargo: Coordinador de GIT de Deporte Supervisor(a) del Contrato No. CPSP-312-2026